

2015-2026
A 11 AÑOS DEL GRITO FEDERAL

NI UNA MENOS

**NOS MATAN
EL MACHISMO
Y LA POBREZA**



**REGISTRO NACIONAL FEMICIDIOS,
FEMICIDIOS VINCULADOS,
TRANS/TRAVESTICIDIOS Y OTRAS
VIOLENCIAS DE GÉNERO DE MUMALA.**

© 2026 por MuMaLá- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre.

Dirección del Observatorio Nacional MuMaLa: Betiana Cabrera Fasolis.
observatorionacionalmumala@gmail.com

Equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Mónica López, Marina Mieres, Liliana Aguirre, Tania Leytes, Egly Norka Llerena y Carolina Zamboni.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Patricia Lezcano y Marianella López.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Inés Moyano.

Rio Negro: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto.

Jujuy: Susana Rengifo y Yasi Canchi.

La Pampa: Mariano Cupayolo.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

Salta: Yanina Muñoz.

San Luis: Katerinne Gomez.

San Juan: Isabel Elizondo.

Santa Cruz y Tierra del Fuego: Claudia Barrientos y Celeste Silva.

Santa Fe: María José Zochi y Gabriela Sosa.

Santiago del Estero: Noelia Silva y Valentina Manfredi.

Tucumán: Belén Voitina y Lucía Romano.

Diseño de tapa: Valentina Manfredi.

Cita sugerida: MuMaLa (2026). 11 años del #NiUnaMenos. 11 años del Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras violencias de género. Observatorio Nacional MuMaLa.

Esta obra tiene licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Índice

Introducción	4
Marco conceptual	6
Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicios, feminicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado y suicidios feminicidas 2026	8
Femicidios por provincia 2026.....	9
Víctimas de feminicidios, características, interseccionalidades, infancias y acceso a la justicia de las víctimas 2026.....	10
Sujetos feminicidas. Características. Antecedentes. Feminicidas miembros de las fuerzas de seguridad.....	11
Violencia feminicida. Modalidad y lugar del femicidio. Mecanismo para intentar deshacerse del cadáver/encubrir el hecho.....	11
Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicios, feminicidios es contexto de narcotráfico y crimen organizado y suicidios feminicidas a 11 años de #NiUnaMenos	13
Evolución de Femicidios, femicidios vinculados, trans-travesticidios y lesbicios 2015-2026 (valores absolutos y tasas).....	14
11 años #NiUnaMenos 3 de junio 2015 - 30 de mayo 2026. Femicidios por provincias.	16
11 años #NiUnaMenos ¿Quiénes son las víctimas de femicidio?.....	17
Faltan denuncias: Acceso a la justicia. Antecedentes de denuncias por violencia de género y medidas judiciales de protección para las víctimas.	19
3 de Junio #NiUnaMenos 2015 - 30 de mayo 2026 ¿Quiénes son los feminicidas?.....	20
Modalidad y lugar de los feminicidios. Mecanismo para intentar deshacerse del cadáver/encubrir el hecho.....	22
A 11 años del #NiUnaMenos: el Estado es responsable	24

11 años #NiUnaMenos.

11 años del Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbiciidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras violencias de género.

Introducción.

El Observatorio Nacional de las Mujeres de la Matria Latinoamericana - MuMaLá - "*Mujeres, Disidencias, Derechos*" nace en junio del 2015, al calor de los debates y de las voces que reclamamos #NiUnaMenos contra la violencia machista en la Argentina, exigiendo al Estado políticas públicas integrales para vivir libres y sin miedo. El 3 de junio de 2015 la sociedad argentina se expresó movilizada contra la violencia feminicida acompañando los reclamos históricos del movimiento de mujeres.

Nuestra organización, Mumalá, con varios años de experiencia en acompañamientos, luchas y reclamos por los femicidios en particular, y con desarrollo en temáticas de género y disidencias en general, asumió el compromiso y la tarea de construir un Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados y Trans/Travesticidios. Frente a la escasez de datos oficiales, y con una trayectoria consolidada en la lucha contra los femicidios y por la igualdad de género, nos dispusimos a relevar las violencias machistas en su modalidad más extrema.

Nuestro objetivo fue, y es, generar estadísticas e informes sobre las violencias y desigualdades que afectan a mujeres, lesbianas, travestis, trans, intersex, maricas y no binaries, desde un enfoque feminista, disidente, popular, federal, contextual y situado. De manera complementaria, nos propusimos facilitar y divulgar los datos obtenidos en pos de visibilizar la necesidad de políticas públicas territoriales, integrales, articuladas, efectivas, que impacten en la vida de las mujeres, lesbianas, travestis, trans en situación de violencia de género.

Nuestro Observatorio "*Mujeres, Disidencias, Derechos*" se nutre y enriquece con la tarea colectiva de representantes en 20 provincias y CABA, aporta inserción local en la detección, visibilización y seguimiento de las distintas violencias machistas y su reflejo mediático. Esta tarea no sólo construye el registro sino que favorece la identificación de los obstáculos para ejercer el derecho a una vida libre de violencias, a la vez, propugna la generación de acciones integrales de los Estados, gobiernos e instituciones.

El presente informe revela las formas más extremas de la violencia por motivos de género ocurridas desde el 3 de junio de 2015 hasta el 30 de mayo de 2026 en todo el territorio argentino. Fue producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forenses de todo el país.

Se trata de un informe dinámico. A medida que surgen informaciones de nuevas fuentes, o avanzan las causas judiciales y se reflejan en los medios de comunicación, los datos aquí vertidos pueden modificarse.

Las producciones de nuestro Observatorio "*Mujeres. Disidencias. Derechos*" constituyen insumos para el activismo, para las luchas, para la construcción de acciones individuales, familiares, comunitarias, sociales, políticas y para enriquecer las propuestas al Estado. Entendemos de gran valor el registro para la proyección en la agenda pública y para la incidencia en las políticas de los tres poderes y niveles del Estado.

Este trabajo militante sostenido desde 2015 nos permitió diseñar iniciativas orientadas a la legislatura nacional como el Proyecto de Ley de Declaración de la Emergencia en Violencia de Género Ni Una Menos, presentado en 2018 y 2020.

Los datos elaborados en este registro fortalecen la continuidad de la campaña #EmergenciaNiUnaMenos y la exigencia al Estado Nacional de la **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO** que restituya el Ministerio de las Mujeres y todas las políticas orientadas al cumplimiento de leyes y tratados internacionales con rango constitucional para la prevención, asistencia y hacia la eliminación de la violencia machista.

Destinar recursos humanos y económicos, acordes a la situación de emergencia en violencia de género que transitamos, para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ es nuestra exigencia.

Marco conceptual

Definimos **Femicidios y Femicidios Vinculados** a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas¹, y en base a las recomendaciones internacionales²: “La muerte violenta de mujeres cuya causa principal es la existencia de relaciones asimétricas de poder por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”. No obstante la legislación Argentina ha utilizado el término femicidio para referirse a la problemática (Ley N° 26.485 y Artículo 80, incisos 1º, 4º, 11 y 12 del Código Penal), es por ello que utilizaremos en el presente informe femi(ni)cidio y femicidios/femicidios.

Los **femicidios vinculados mujer o niña/ varón o niño** son los que sin distinción de sexo o condición, se causa la muerte de una persona para causar sufrimiento a su cónyuge, ex cónyuge o persona con la que mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediado o no convivencia. Son personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer, que fueron asesinadas por el femicida con el objeto de castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien consideran de su propiedad. Está contemplado en el Art 80, inciso 12º, Cpn: “Al que matare con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1º”. Asimismo los **femicidios vinculados por interposición** en línea de fuego son aquellas mujer/niña o varón/niño que fueron asesinadas por el femicida, al intentar impedir el femicidio o que quedaron atrapadas “en la línea de fuego”.

Utilizamos las categorías de **Trans-Travesticidios y Lesbicidios** a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los **Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado** constituyen un fenómeno devastador sobre el que venimos alertando³. Son perpetrados en la región, y de manera creciente en nuestro país, homicidios de mujeres,

¹ En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide: Politics of Woman Killing*. Open University Press., Lagarde, M. (2006). *Del femicidio al femicidio*. Desde el Jardín de Freud, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*.

² Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/femicidio).

<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

³ Ver MuMaLa (2025). No estamos todas, nos faltan las víctimas del narcotráfico en Santa Fe. Reporte de Femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado del Observatorio Nacional MuMaLa 2020-2025. Observatorio Nacional MuMaLa. <https://mumala.online/observatorio>

adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, con vinculación en actividades delictivas, en general en los eslabones más precarios, o por encontrarse en la línea de fuego de enfrentamientos armados entre bandas. Las mismas se manifiestan por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, "ajustes de cuenta", venganzas o por vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Ya poseen un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales⁴.

Los **suicidios feminicidas** son las muertes autoinflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su Ley Integral de Protección a la Mujer, vigente desde 2012 como suicidio Feminicida. También incorporaron esa figura: Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, como en el resto de los países de la región, se aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es un reclamo del feminismo la visibilización, legislación y problematización de los mismos; siendo también sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI de la Organización de Estados Americanos (OEA)⁵

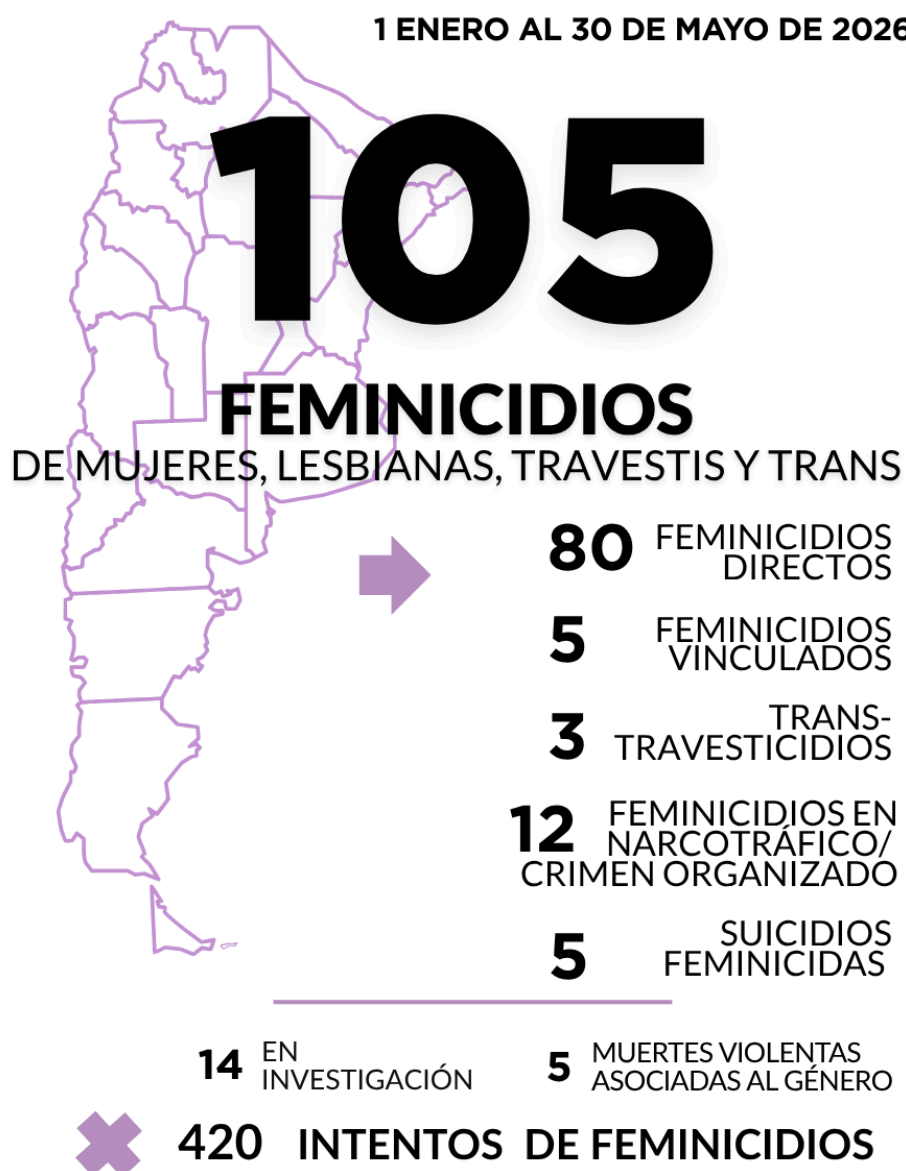
⁴ Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio).

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>

⁵ Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

Feminicidios, Feminicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, feminicidios es contexto de narcotráfico y crimen organizado y suicidios feminicidas del 2026

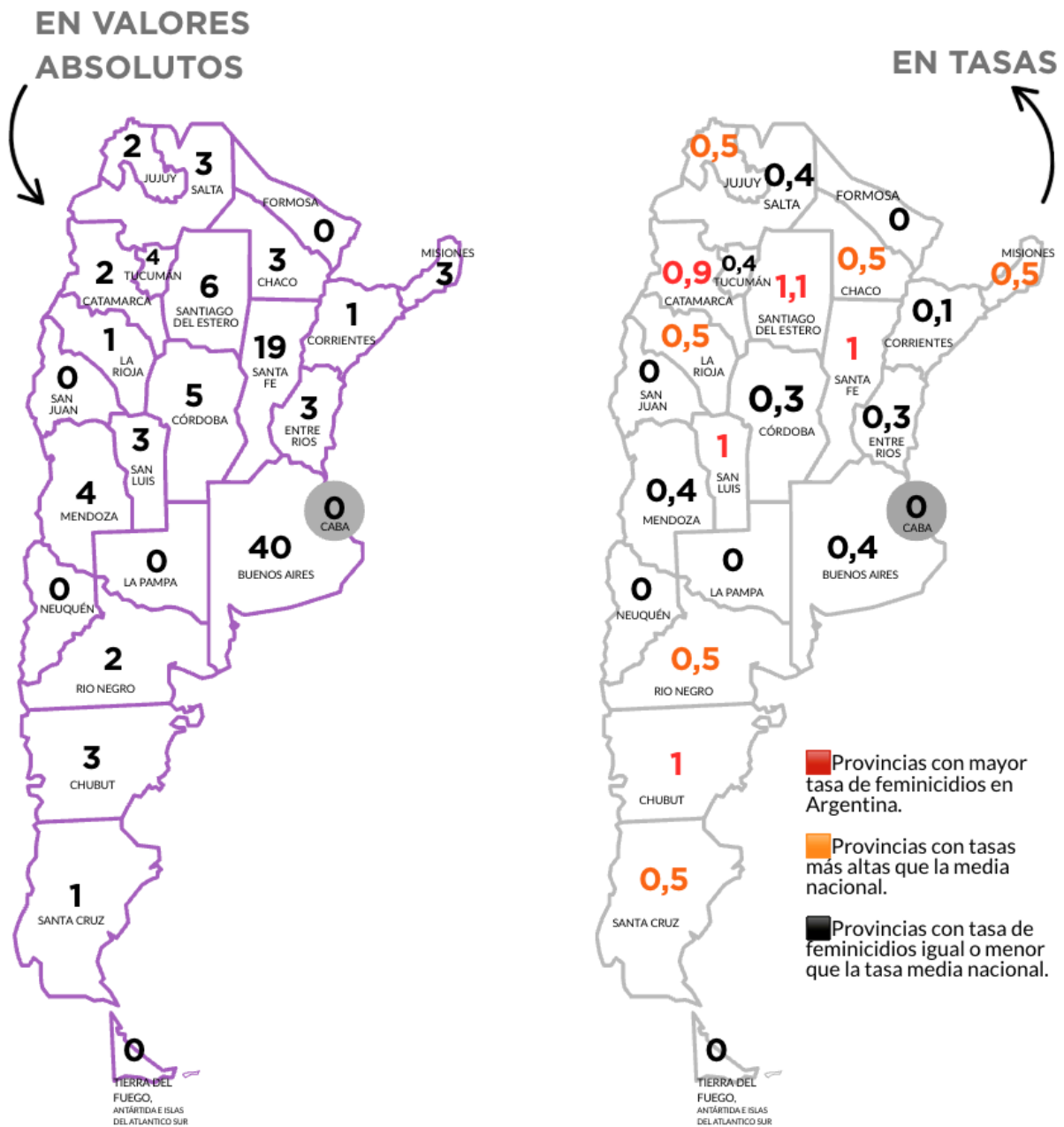
Desde el 1ro de enero al 30 de mayo de 2026, el Observatorio Nacional de Mumalá "Mujeres, Disidencias, Derechos" registró **105 femi(ni)cidios**, 1 femi(ni)cidio cada 35 hs.



2026. Femicidios por provincia.

La tasa nacional de femicidios al 30 de mayo es de **0,4** femi(ni)cidios cada 100.000 mujeres, lesbianas, travestis/trans.

Las provincias con tasas más altas en 2026: **Santiago del Estero, San Luis, Chubut y Santa Fe.**



Las tasas vinculan la cantidad de femicidios en relación a la población, por lo cual se utilizan como unidad de comparación. Se calculan en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios + lesbicidios + suicidios feminicidas y los Femi(ni)cidios por narcotráfico/crimen organizado, en base a los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC.

2026. Víctimas de feminicidios

Edad promedio de las víctimas: 39 años.
10 eran niñas y adolescentes (de 0 a 18 años).
10 eran adultas mayores (60 años o más)

El 40 % de las víctimas tenían hijos e hijas.

73 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres, de los cuales al menos 36 son potenciales beneficiarios de la Ley N°27.452 de Reparación Económica destinado a niñas, niños y adolescentes hijos/as o hijos/as afines de víctimas letales de violencia de género o intrafamiliar (RENNyA o Ley Brisa).

En el 7 % de los casos de femicidios la víctima estuvo desaparecida.

El 4 % de las víctimas fue abusada sexualmente.

2026. Denuncias/Medidas Judiciales.

El 9 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor. De las mismas, el 75 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral.

2026. Interseccionalidad.

5 víctimas con consumo problemático de sustancias.
2 víctimas en situación de prostitución/ trabajadoras sexuales.
2 víctimas en situación de calle.
2 víctimas de zona rural.
1 víctima embarazada.
1 víctima con trastorno de salud mental.
1 víctima migrante de otro país.
1 víctima migrante de otra provincia.

2026. Sujetos Femicidas

Edad promedio de los victimarios: 41 años.

32% convivía con su víctima.

32 % inicialmente se dió a la fuga, de los mismos, el 18 % continúa prófugo.

16 % se suicidó, el 9 % lo intentó.

10 % tenía antecedentes penales de violencia de género.

6 % pertenecía a alguna de las fuerzas de seguridad (policías, militares o servicio penitenciario).

En el 5 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona; por interposición o porque se trató de un homicida múltiple y su objetivo era asesinar a más de una mujer/lesbiana/travesti/trans.

2026. Vínculo entre víctima y victimario.

60 % de los femicidios fueron cometidos por parejas o ex parejas o familiares de las víctimas.

11 % de los femicidios fueron cometidos por sicarios o bandas mafiosas.

11 % de los femicidios fueron cometidos por hombres conocidos de la víctima (vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc).

6 % de los femicidios fueron cometidos por desconocidos.

12 % sin datos.

2026. Lugar y horario de los Femi(ni)cidios.

Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.

67 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.

14 % en la vía pública.

6 % en descampados.

6% en otros lugares tales como hoteles, trabajo, etc.

4 % en la vivienda del victimario.

3 % sin datos.

2026. Modalidad.

32 % de las víctimas fueron asesinadas con armas de fuego.

24 % fueron asesinadas con arma blanca.

13 % de las víctimas fueron asfixiadas.

11 % de las víctimas fueron asesinadas a golpes.

7% otras modalidades: atropellada, arrojada al vacío, torturada.

-Sin Datos: 13%.

2026. Mecanismos para deshacerse, ocultar el cadáver o disimular el hecho.

En el 19 % de los femi(ni)cidios se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver, ocultar o disimular el hecho. Los más frecuentes fueron: descuartizar el cuerpo, enterrarlo, desecharlo en basurales, arrojarlo a ríos/arroyos.

2026. Intentos de Femi(ni)cidios.

En 2026 se registraron 420 intentos de femi(ni)cidios, vinculados y trans/travesticidios, 4 intentos por cada femicidio concretado. La modalidad más frecuente registrada fueron los golpes (22%).

En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 63 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad.

2026. Femi(ni)cidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado.

Los feminicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado representan el 11 % de los femicidios registrados este año. En el 89% los agresores fueron señalados como sicarios o integrantes de bandas narco mafiosas. Los mismos utilizaron, mayoritariamente, armas de fuego (78%).

11 años #NiUnaMenos

Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, feminidios es contexto de narcotráfico y crimen organizado y suicidios feminicidas.

Desde el 3 de junio de 2015 al 30 de mayo de 2026, registramos 3096 feminidios:

78% feminidios directos

10% feminidios vinculados

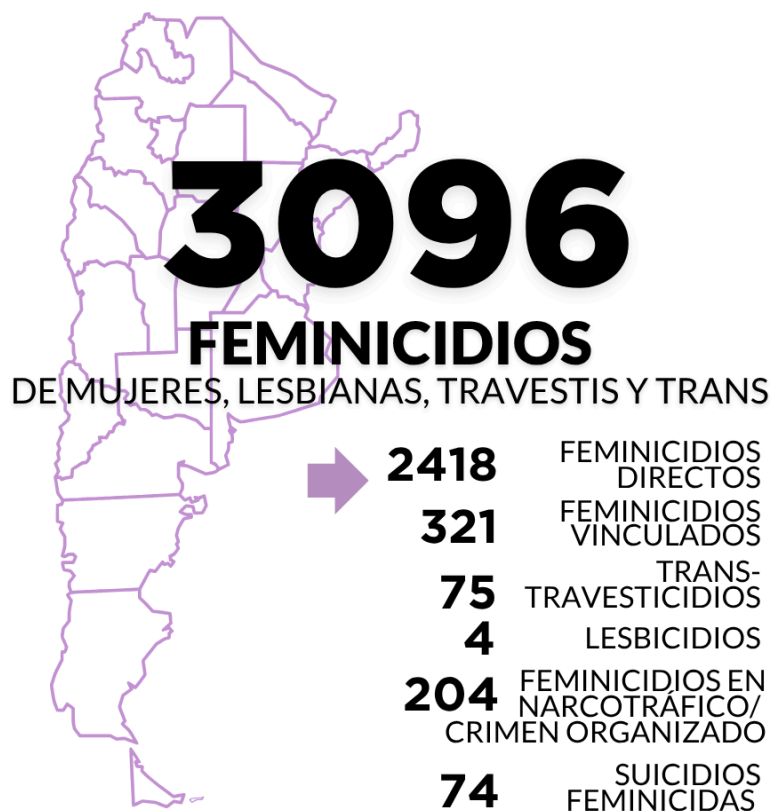
7% feminidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado

2,5% suicidios feminicidas.

2,4% trans/travesticidios

0,1 % lesbicidios

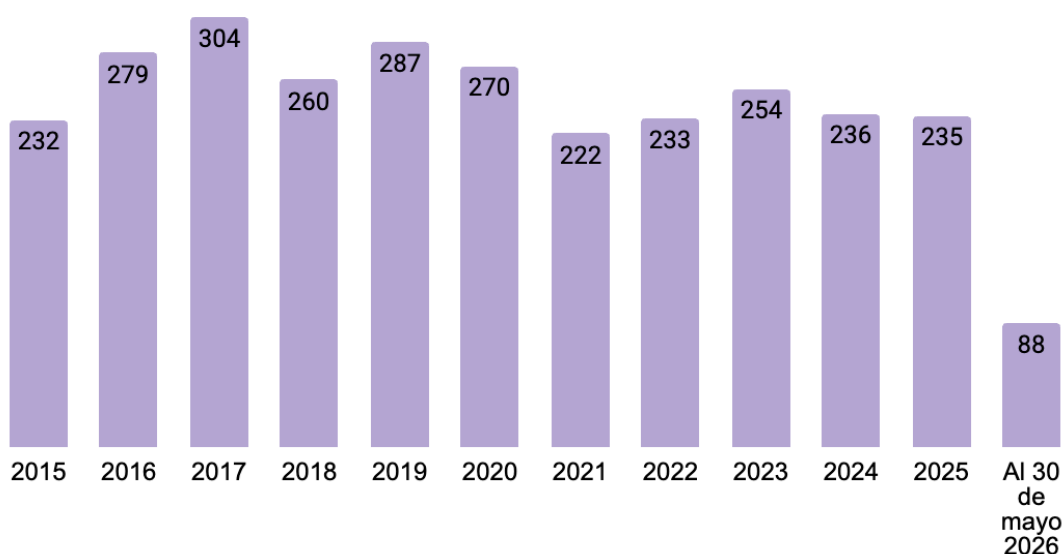
3 DE JUNIO 2015 AL 30 DE MAYO DE 2026



Evolución de Femicidios, femicidios vinculados, trans-travesticidios y lesbicidios 2015-2026 (valores absolutos y tasas).

Aclaración: la evolución de los feminicidios en los últimos 11 años se realiza sin incorporar los feminicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado y los suicidios feminicidas, ya que estos fueron visibilizados e incorporados al registro a partir del 2019.

Gráfico 1. Evolución de femicidios directos, femicidios trans/travesticidios y lesbicidios. Años 2015-2026



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de feminicidios de MuMaLa 2026.

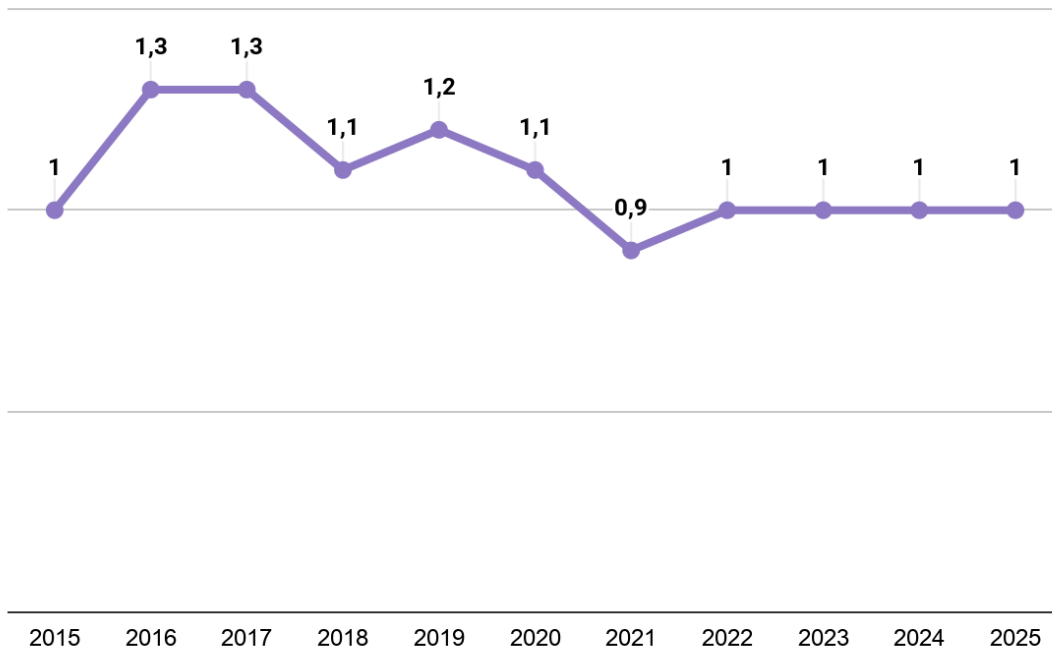
El año con más femicidios registrados fue 2017, con un promedio de 1 femicidio cada 29 hs

Cuando vinculamos la cantidad de femicidios en relación a la población, utilizando como unidad de comparación las tasas, evidenciamos una tendencia estable en los últimos 4 años, y un promedio en estos 10 años de 1,1 femicidio cada 100.000 mujeres/lesbianas/travestis/trans. La evolución de tasas nacionales se calculan a año completo teniendo en cuenta los casos los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios por cada 100.000 mujeres según la población estimada a la fecha⁶ (en el periodo 2016-2022)

⁶ Para el periodo 2015-2022 se utilizaron las estimaciones y proyecciones de población 2010-2040. Total del país. INDEC.

y actualización de datos censales⁷ (periodo 2023-2024).

Gráfico 2. Evolución de la tasa nacional. Femicidios cada 100.000 mujeres/lesbianas/travestis/trans. Años 2015-2025



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de femicidios de MuMaLa 2026.

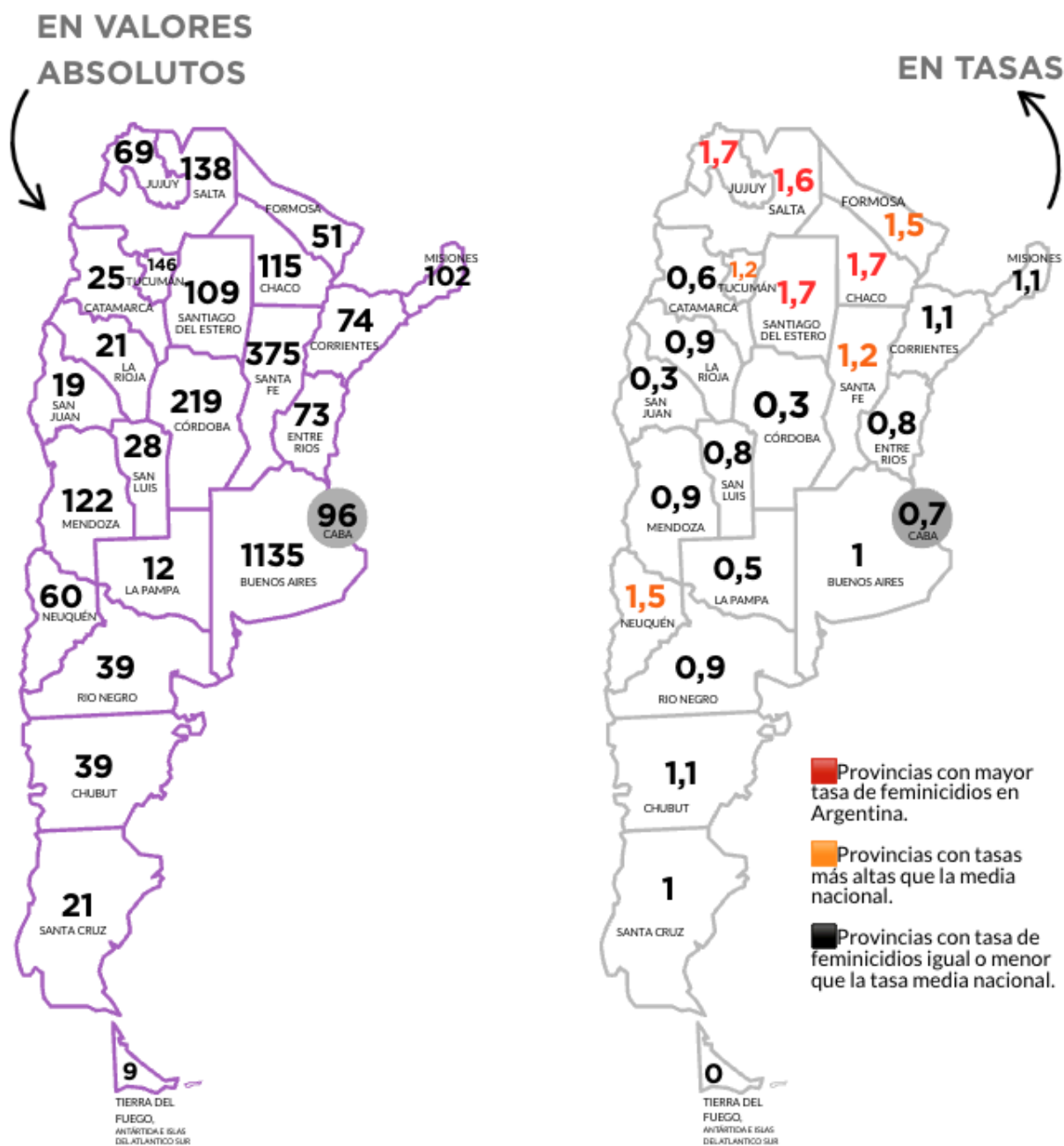
Comparativamente, en la región de América Latina y el Caribe, los países con las tasas más altas de femicidio incluyen Honduras (7,2 casos por cada 100.000 mujeres), República Dominicana (2,4) y Brasil (1,4) . Las tasas más bajas corresponden a Haití (0,2 casos por cada 100.000 mujeres), Chile (0,4) y Guatemala (0,5 casos). La meta de la región es una tasa de femicidio cero⁸.

⁷ Para el periodo 2023-2024 se utilizaron los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC

⁸ Ver Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

11 años #NiUnaMenos 3 de junio 2015 - 30 de mayo 2026. Femicidios por provincias.



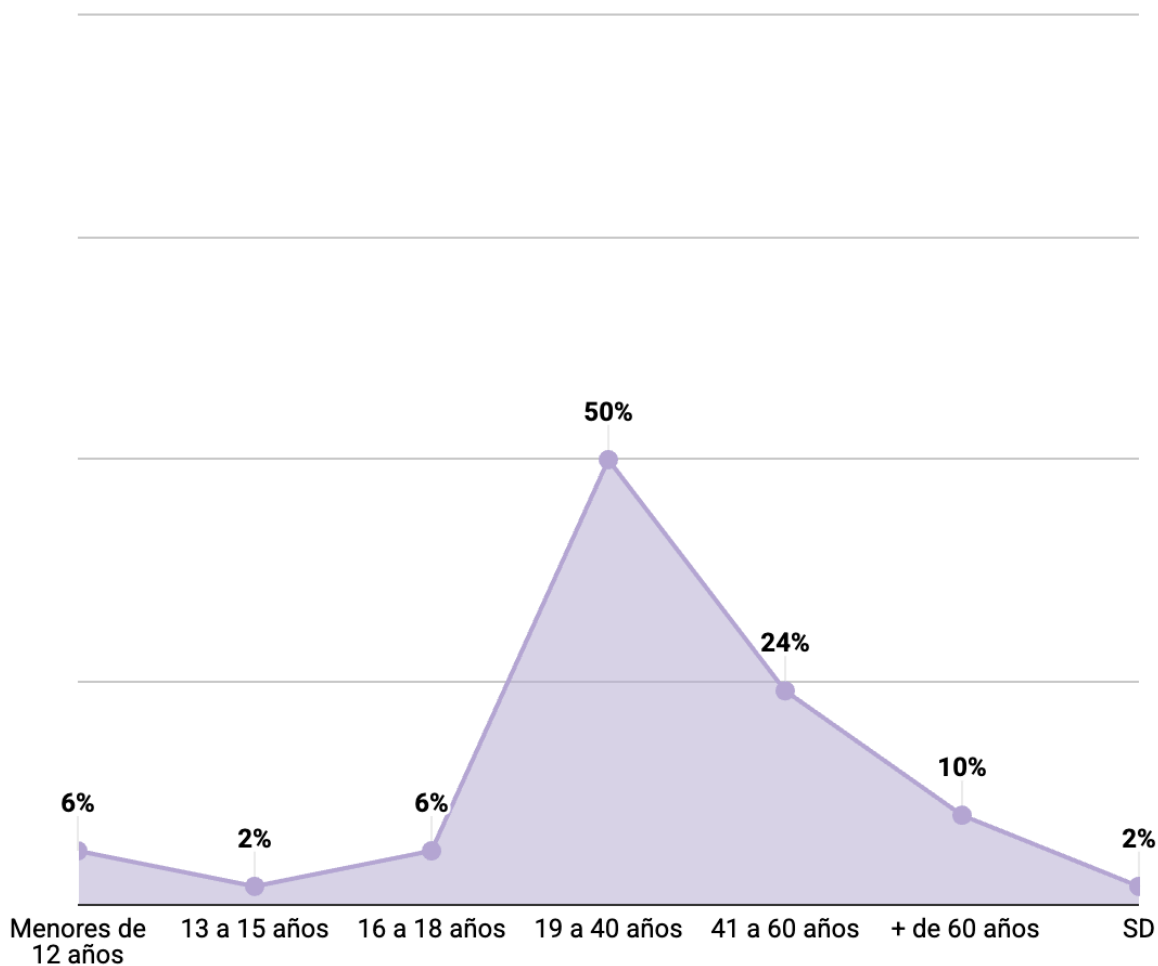
Las provincias con tasas más elevadas (cantidad de femicidios sobre población de mujeres/lesbianas/travestis/trans) desde el 2015 al 2025: Santiago del Estero, Chaco, Jujuy y Salta.

Provincias con una tasa por encima del promedio de la media nacional (1,1 femicidio cada 100.000 mujeres/lesbianas/travestis/trans): Neuquén, Formosa, Tucumán y Santa Fe.

11 años #NiUnaMenos ¿Quiénes son las víctimas de feminicidio?

37 años es la edad promedio de las víctimas de feminicidio. Las mujeres de 19 a 40 años configuran el 50 % en el período registrado. En los extremos etáreos, el 10 % de las víctimas fueron mujeres mayores de 60 (+) años y el 6 % niños y niñas menores de 12 años. Sin datos 2%

Gráfico 3. Edad de las víctimas feminicidio. 2015 - 2026



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de feminicidios de MuMaLa 2026.

En las infancias el 58% de los femicidios fueron vinculados. Niños y niñas fueron asesinados/as para causar dolor y culpa irreparable a sus madres o por


encontrarse en la línea de fuego de los femicidas. Esta cifra quintuplica el porcentaje de femicidios vinculados de todos los grupos etarios del periodo 2015-2026 (11%).



63
embarazadas
fueron
asesinadas



1384 mujeres
madres
fueron
víctimas
de
feminicidio

A large, faint purple silhouette of a family consisting of a man, a woman, and two children, serving as a background for the central text.

3011 niños, niñas
y adolescentes
se quedaron sin madre

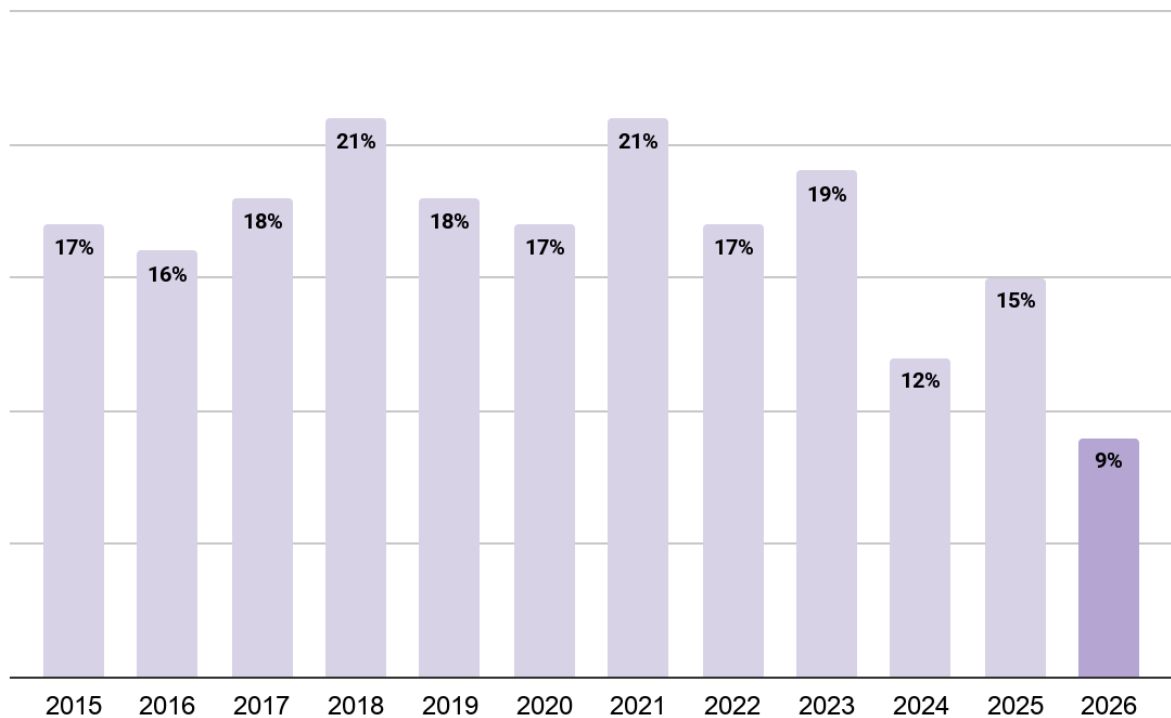
Detectamos al menos 919 niños, niñas y adolescentes como potenciales beneficiarios de la Ley N°27.452 de Reparación Económica destinada a niñas, niños y adolescentes hijos/as o hijos/as afines de víctimas letales de violencia de género o intrafamiliar (RENNyA o Ley Brisa).

Faltan denuncias: Acceso a la justicia. Antecedentes de denuncias por violencia de género y medidas judiciales de protección para las víctimas.

En promedio, en los últimos 10 años, el 17 % de las víctimas (479) había denunciado a su feminicida. Con preocupación detectamos que desde 2023 las denuncias previas de las víctimas contra sus feminicidas descendieron, encontrándose en lo que va de 2026 en un 9%.

Las dinámicas de la violencia de género extrema que derivan en feminicidios son en su mayoría crónicas y sostenidas en el tiempo, esto da cuenta de la falta de herramientas de prevención y asistencia que opera desalentando a las víctimas a recurrir a los dispositivos institucionales correspondientes.

Gráfico 4. Evolución de víctimas que habían denunciado previamente a su feminicida. 2015 - 2026



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de feminicidios de MuMaLa 2026.

Medidas de protección.

El 54% de las mujeres asesinadas que había denunciado violencia de género, contaba con orden de restricción. El dispositivo electrónico “botón antipánico/alerta/alarma” estaba presente el 10 % de las mismas.

3 de Junio #NiUnaMenos 2015 - 30 de mayo 2026 ¿Quiénes son los feminicidas?

En el transcurso de estos 11 años registramos **2568 sujetos feminicidas** . Su edad promedio es de 38 años. En su mayoría eran personas cercanas a las víctimas, el 38% convivía con las mismas al momento de cometer el femicidio.

 **2568**
FEMICIDAS

 **9%**
No pudieron ser identificados por falta de datos

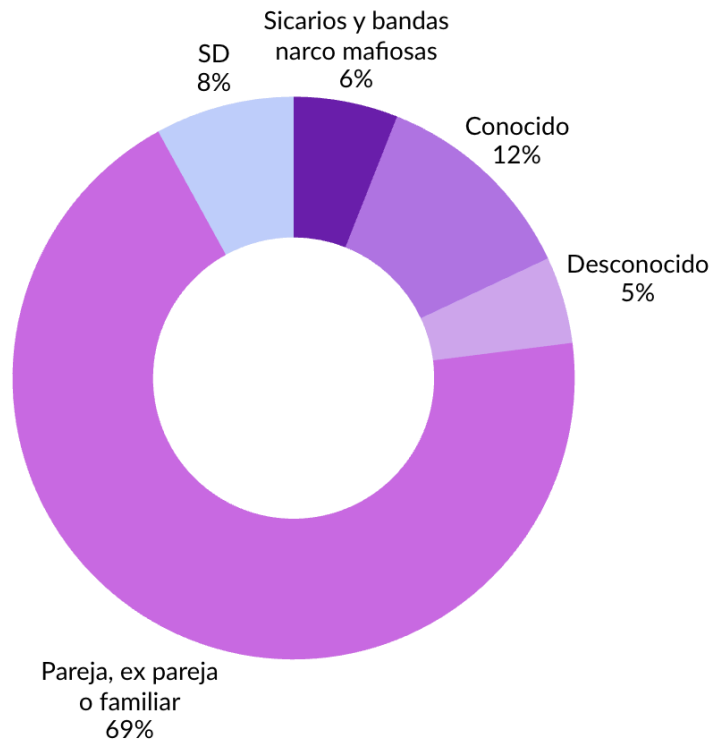
 **1%**
Actuaron acompañados

69% de los feminicidas eran pareja o ex pareja o familiar de las víctimas.
12% eran conocidos: vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc.
6% eran sicarios⁹ e integrantes de bandas criminales.

⁹ Los sicarios o asesinos a sueldo son personas que matan por encargo a cambio de una remuneración. El fenómeno del sicariato no es nuevo, ni ha estado ausente en la región, no obstante ha cambiado sustancialmente con el crecimiento del narcotráfico y el crimen organizado. (Mariño. 2014). Son varones, generalmente jóvenes provenientes de clases socioeconómicas y territorios desfavorecidos, con historial de

5% desconocidas de la víctima y 8% sin datos.

Gráfico 5. Vínculo de los feminicidas con sus víctimas. 2015-2026



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de feminicidios de MuMaLa 2026.

8 % de los feminicidas (201) eran integrantes de las fuerzas de seguridad, activos o retirados. Es el mayor agrupamiento por profesión. El 52% (105) utilizó su arma reglamentaria para cometer el feminicidio.

10% de los feminicidas tenía antecedentes penales por violencia de género con otras víctimas. Entre las causas existentes se encuentran: feminicidios, violencia doméstica, amenazas etc.

7% tenía antecedentes penales de delitos no vinculados a violencia de género: robo, homicidios, violencia, amenazas, entre otros.

449 varones feminicidas se suicidaron (17%). 183 feminicidas intentó suicidio.

exclusión educativa y familiar, de desajuste a las normas sociales desde temprana edad, con contravenciones y delitos leves que han ido escalando hasta llegar al homicidio por encargo, lo cual es vivido como una profesión criminal o trabajo. No obstante, lejos del profesionalismo el sicariato en estos contextos: inexperiencia, errores, falta de precisión, incluso confundirse de víctima. Ver Escolar Galofre, L.A. (2025). Cuando la vida de la mujer tiene precio: el sicariato como instrumento del feminicidio.

Modalidad y lugar de los feminicidios. Mecanismo para intentar deshacerse del cadáver/encubrir el hecho.

Las armas blancas fueron las más utilizadas para cometer el feminicidio (30%), seguidas por las armas de fuego (25%), los golpes (17%) y la asfixia de las víctimas (15%). No obstante en los últimos años registramos un sostenido aumento de las armas de fuego, representando en el 2026 la metodología más frecuente en un 32%. Vinculamos este dato a la ausencia de políticas de promoción de desarme social, a las medidas que facilitan la compra y tenencia de armas de fuego, entre otras, por parte del actual gobierno nacional.

Gráfico 6. Modalidad de los feminicidios. 2015-2026

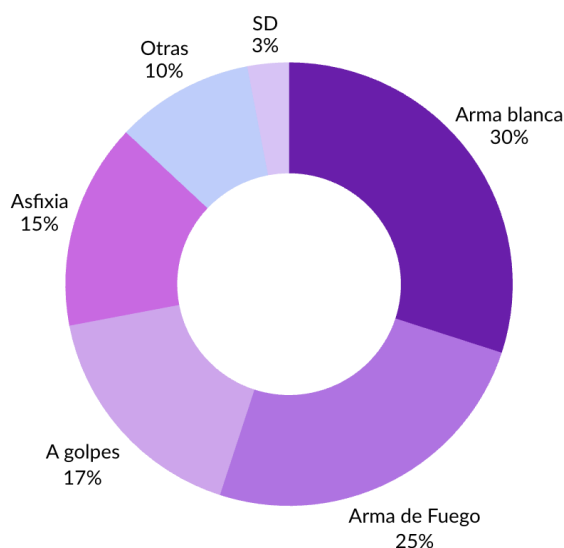
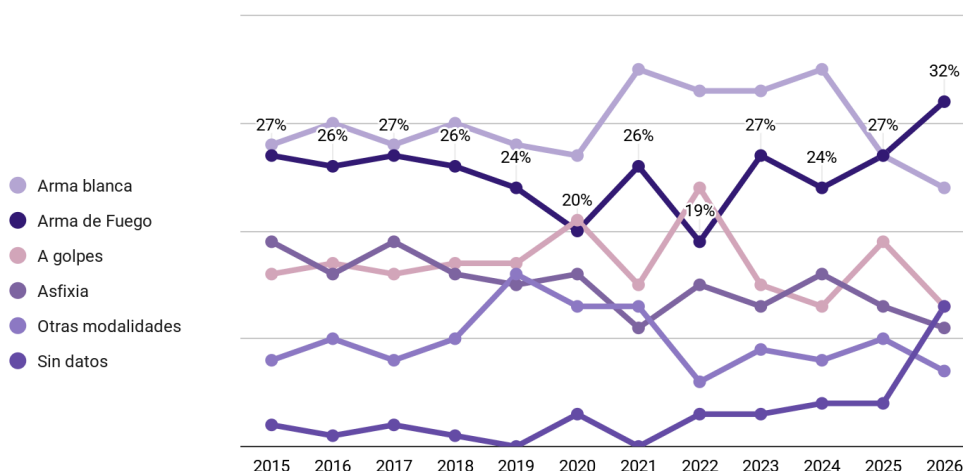


Gráfico 7. Evolución de la modalidad de los feminicidios 2015-2026

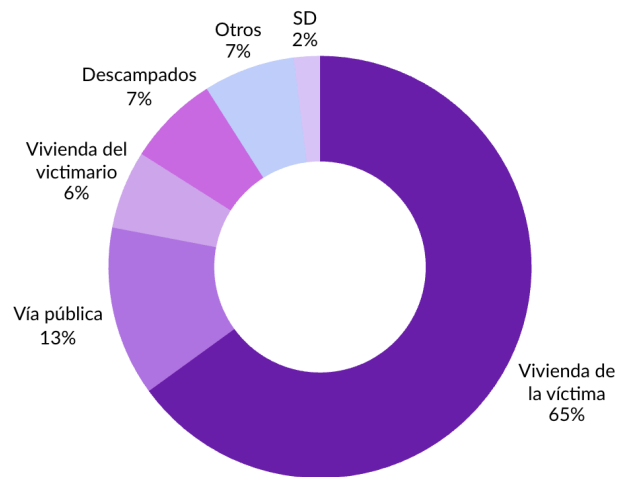


Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de feminicidios de MuMaLa 2026.

Nuestro hogar sigue siendo el lugar más inseguro.

65% de los femicidios ocurrieron en la vivienda de la víctima.
13% en vía pública
7 % descampados
7% otros
6 % vivienda del victimario
2% sin datos

Gráfico 8. Mecanismo para intentar deshacerse del cadáver/encubrir el hecho por parte de los femicidas. 2015-2026



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de femicidios de MuMaLa 2026.

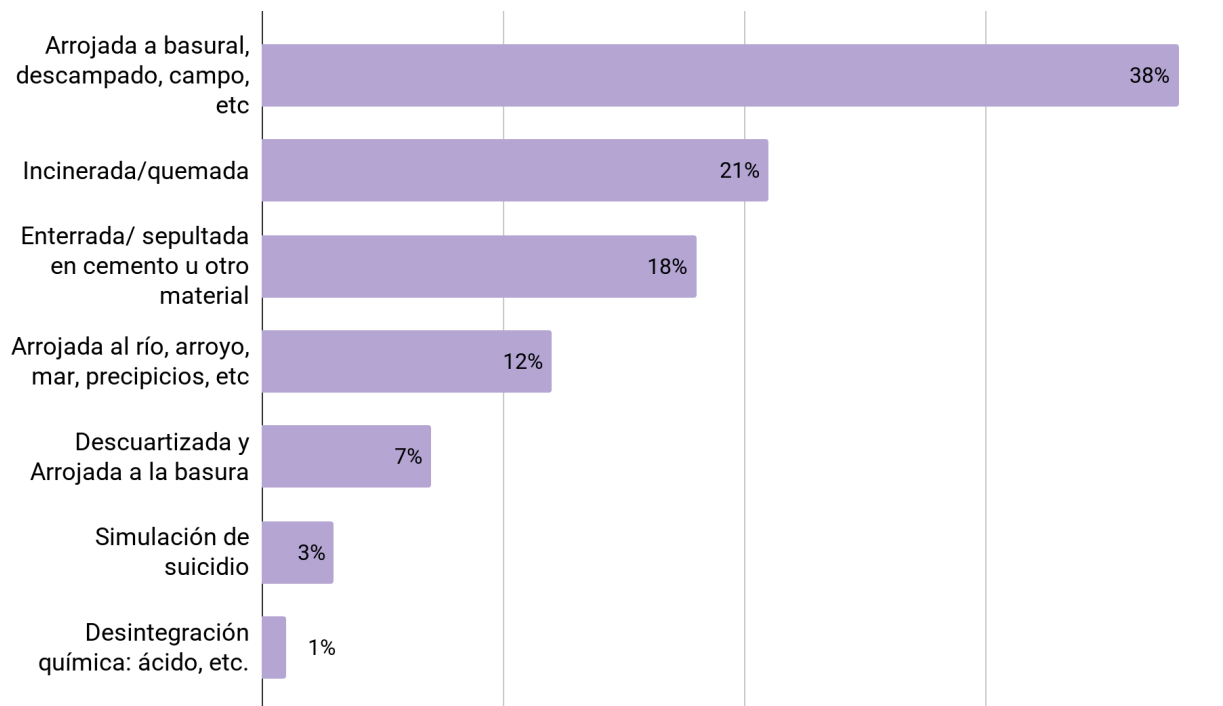
La mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de madrugada (25%).

El 8 % de las víctimas (198 mujeres e identidades feminizadas) fueron abusadas sexualmente antes de ser asesinadas.

El 14% estuvo desaparecida.

El 15% de los femicidas utilizó algún método para intentar deshacerse del cadáver, encubrir el hecho y garantizar su impunidad.

Gráfico 9. Mecanismo para intentar deshacerse del cadáver/encubrir el hecho por parte de los feminicidas. 2015-2026



Fuente: Elaboración propia en base al registro nacional de feminicidios de MuMaLa 2026.

A 11 años del #NiUnaMenos: *EL ESTADO ES RESPONSABLE*

Hace más de una década que millones de personas en Argentina nos movilizamos y alzamos la voz exclamando #NiUnaMenos!, una consigna que hoy recorre el mundo en un grito global contra la violencia machista.

Esta construcción de sentido #NiUnaMenos, que atravesó las fronteras del país, nos impulsó a visibilizar y problematizar esta realidad urgente y desgarradora que registramos mes a mes desde nuestro Observatorio.

La sociedad argentina salió a las calles contra la violencia por motivos de género, exigiendo un Estado presente, eficiente. Hoy el grito se expande, se amplifica, en un escenario donde los feminicidios continúan y donde las políticas públicas que supimos conquistar fueron arrasadas por la derecha en el gobierno.

Hoy, la mayoría de los recursos institucionales de prevención y asistencia, se encuentran sin presupuesto o eliminados. Mientras las muertas no cesan, el gobierno de Javier Milei declara y ejerce el negacionismo de la violencia de género incumpliendo el amplio compendio normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres, lesbianas, travestis, trans.

Nos encontramos ante un brutal ajuste económico, donde se precarizan nuestras condiciones laborales, sociales, educativas, de salud, etc; se profundizan a través de un ataque directo hacia la agenda de género y la diversidad expresado en el cierre y eliminación de programas de asistencia, desjerarquización institucional, profundizando con esto la desprotección y la precarización de nuestras vidas.

Este 3 de junio, como hace 11 años, salimos a las calles con la misma fuerza, con más rabia y con más convicción que nunca. No aceptamos ni una muerte más. No callamos. No retrocedemos.

¡Ni una menos por el ajuste!

¡Ni una menos por la violencia machista!

¡Vivas, libres y sin miedo nos queremos!

Nos mata el machismo, nos golpea la pobreza.